CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.
Para despachos de oficio quatro mrs.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

valga para el Reynado de S. M. el S.or D.n Fern.do 7.o
Alvaceas que nombró è ignora si los
q.e fueren propios de la Ciudad los
pasaria alas Ecc.as de Ayuntam.to
por lo que convendria se avistase
con él, dho S.or D.n Bartolomè Mateos
y Peral para saver lo positivo, y
en ello se conformò el referido S.or
Mateos ofreciendo evaquar la dilig.a
en la mañana siguiente. En hora
de entre diez y once de la de hoy ha
viendo pasado el N.e Mateos alas
Ecc.as de Cavildo y separadamente
yo, à ambos nos manifestò D.n Mig.l
Perez Diaz uno de los Secretarios
propietarios como pasando poco rato
hacia por la Calle del Aguila, le
diò un recado el mulero mayor de